

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 22 a) apartado i, del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, por el que se modifica el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023.

En relación a la celebración del contrato de “**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAN DE CALIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS, SICTED MÁLAGA**”, expediente 117/23, por importe de 129.698,06 euros.-, 21% de IVA incluido.

A efectos de competencia para su aprobación, se hace constar que el **valor estimado asciende a la cantidad de 214.376,96.-euros.**

En base a la documentación suscrita en fecha 1 de febrero de 2024 por la Jefa de Negociado del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino y conforme del Jefe de Servicio de Turismo.

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el en el Informe de Inicio, apartado 1º, emitido con fecha 1 de febrero de 2024 suscrito por Jefe de Sección de Servicios Generales y conforme del Jefe de Servicio de Turismo.

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES:

El Jefe de Negociado de Apoyo
Administrativo de Contratación 2
Salvador Cruzado Castillo

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA, P. D. DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o
funcionario/a delegado/a

Firmado por: CRUZADO CASTILLO, SALVADOR Fecha Firma: 02/02/2024 09:46 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 02/02/2024 10:18 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 02/02/2024 14:02 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 02/02/2024 14:05 Emitido por: FNMT-RCM

